

República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

Dr. Diego J. Almeida Montero
Notario Suplente – (E)

Copia: TERCERA



1 FACTURA No. 37979.

2 ESCRITURA NÚMERO

3

4

5

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

QUE OTORGA

10

SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y

11

JENNY DEL ROCÍO CASTILLO SARABIA DE VALDEZ;

12

A FAVOR DE

13

MERCAR CIA. LTDA." y MAYRA THALÍA GALARZA CÓRDOVA

14

CUANTÍA: USD \$

15

Di 2 C. C.

16

+2
CEB

17

18

19

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito

22 Metropolitano, hoy día QUINCE DE ABRIL del año DOS MIL TRECE, ante mi

23 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de

24 la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos

25 diecisiete - DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el

26 Consejo de la Judicatura de Transición, comparecen, en calidad de cedentes los

27 cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia de

28 Valdez; y, por otra parte y en calidad de cesionarios "MERCAR CIA. LTDA.",

1 representada por su Gerente y representante legal señor In. Vicente Raúl Alarcón
2 Chacón; y, la señora Mayra Thalía Galarza Córdova, por sus propios y personales
3 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el
4 Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de
5 estado civil casados, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, en virtud de que me
6 exhibieron sus cédulas que en fotocopias debidamente certificadas agregó como
7 documentos habilitantes a este instrumento; y, me solicitan elevar a escritura pública la
8 minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: "SEÑOR
9 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de
10 participaciones sociales contenida en los siguientes términos: PRIMERA.-
11 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
12 parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny
13 del Rocío Castillo Sarabia de Valdez; y, por otra parte y en calidad de cesionarios
14 "MERCAR CIA. LTDA.", representada por su Gerente y representante legal señor In.
15 Vicente Raúl Alarcón Chacón; y, la señora Mayra Thalía Galarza Córdova, por sus
16 propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
17 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para
18 contratar y obligarse, de estado civil casados. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)
19 Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de mayo de dos mil cuatro ante el
20 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
21 Cantón el 6 de julio del mismo año, se constituyó "CONSULTING GRUVAL
22 LIMITED COMPAÑÍA LIMITADA.", con un capital social de cuatrocientos dólares
23 de los Estados Unidos de América, representados por cuatrocientas participaciones
24 sociales por valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- b) Mediante
25 escritura otorgada el seis de noviembre de dos mil seis ante el Notario Vigésimo Quinto
26 del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
27 veinte y tres de enero de dos mil siete, se aumentó el capital social de la Compañía a la
28 suma de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por cinco



1 mil participaciones sociales por valor de un Dólar cada una de ellas, de las cuales en la
2 actualidad los socios Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia son
3 titulares de dos mil quinientas participaciones sociales, cada uno de ellos.- c) La Junta
4 General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía realizada el ocho de marzo de
5 dos mil trece, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones
6 sociales que se hacen por este instrumento, como se acredita con la copia certificada del
7 acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante.
8 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:- Con los antecedentes
9 indicados, los cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo
10 Sarabia de Valdez ceden y traspasan a perpetuidad en favor de “MERCAR CIA.
11 LTDA”, sus cuatro mil quinientas participaciones sociales, por el precio de CUATRO
12 MIL QUINIENTOS DOLARES (US \$ 4.500,00); y a favor de la señora Mayra Thalía
13 Galarza Córdova, quinientas de sus participaciones sociales, por el precio de
14 QUINIENTOS DOLARES (US \$ 500,00), valores que los cedentes declaran recibir en
15 numerario y a satisfacción de la Compañía y de la señora cesionarias al momento de la
16 suscripción de este instrumento. CUARTA.- Por las cesiones de participaciones
17 anteriores, los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad en favor de la Compañía
18 Cesionaria “MERCAR CIA. LTDA.” Y de la cesionaria señora Mayra Thalía Galarza
19 Córdova, todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones
20 sociales cedidas, sin reserva ni limitación de ninguna clase. QUINTA.- En virtud de las
21 cesiones de participaciones que se hacen por este instrumento, quedan como únicos
22 socios de “CONSULTING GRUVAL LIMITED COMPAÑÍA LIMITADA.” la
23 Compañía “MERCAR CIA. LTDA.” y la señora Mayra Thalía Galarza Córdova con
24 cuatro mil quinientas; y, quinientas participaciones sociales, respectivamente. SEXTA.-
25 Los gastos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su
26 inscripción, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de sus participaciones sociales.
27 Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez
28 de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes

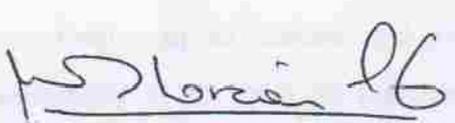
1 ratifican la minuta inserta, que se halla firmada por el DR. GUSTAVO GOMEZ
2 MORAL, con matrícula número mil trescientos cuarenta y ocho, afiliado al
3 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo; en unidad de
6 acto; y, de todo lo cual doy fe.-

7
8 

9
10 ✓ SR. SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ
11 C.C. 170493187-0

12
13 

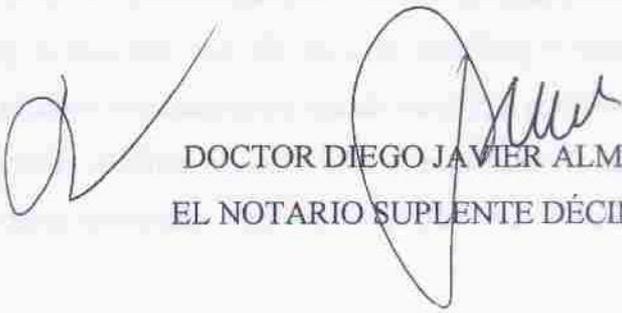
14 ✓ SRA. JENNY DEL ROCÍO CASTILLO SARABIA DE VALDEZ
15 C.C. 1705442943

16
17 

18 ✓ SR. VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
19 C.C. 0600803480

20
21 

22 ✓ SRA. MAYRA THALÍA GALARZA CÓRDOVA
23 C.C. 17068243-4

24
25
26 

27 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
28 EL NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO ENCARGADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1966-04-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
JENNY DEL ROCIO CASTILLO

No. **170493187-0**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXXXXXXXXX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALDEZ TRANSITO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-07-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-27**

Notario: **Dr. Diego Almeida M.**
 V44244444


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CIUDADANO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0141 **1704931870**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA CUMBAYA -
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN *[Signature]*

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten mark]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

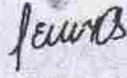
CÉDULA DE No. 170544294-3
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTILLO EURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SARABIA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-07-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-27**

DIRECTOR GENERAL:  **Director General**
 FIRMA DEL CEDULADO:  **Firma del Cedula**

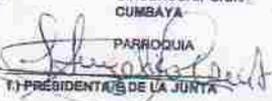




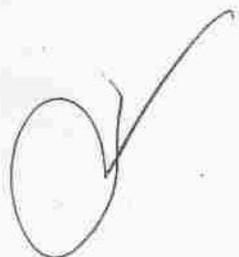

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0059 **1705442943**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO -
 CANTÓN PARROQUIA: ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA



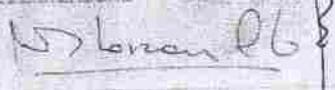



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060080348-0

ALARCON CHACON VICENTE RAUL
 CHIMBORAZO/RIDBAMBA/LIZARZABURO

SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952
 FECHA DE EMISIÓN: 001-0189 00485
 CHIMBORAZO/RIDBAMBA
 LIZARZABURO 1952


 FIRMA DEL TITULAR



ECUA10RTAN... V233141321

MAYRA THALIA ALMEIDA M

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060080348-0

ALARCON CHACON VICENTE RAUL

FECHA DE NACIMIENTO: 1952
 FECHA DE EMISIÓN: 19/06/2014

FORMAS: REN Pch 0061127


 FIRMA DEL TITULAR

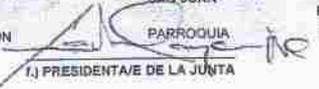


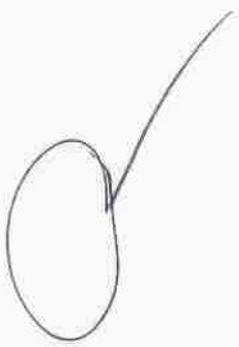

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0121 0600803480

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALARCON CHACON VICENTE RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA SAN JUAN
 QUITO BARRIO LAR
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 170682143-4

CEDULA DE GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 DE FEBRERO 1962

FECHA DE NAC. 005-1 0279 02144 F

FECH. CIVIL

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1962



[Signature]

ECUATORIANA***** V4943V4242

CASADO VICENTE PAUL ALBRON CHACON

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL GALARZA

ROSA CORDOVA

QUITO

11/09/2007

11/09/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2494379

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0147 1706821434

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INAKUITO

PARRQUIA
04 DE MAYO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]



Quito, 7 de noviembre del 2011

Señor Ingeniero
VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "MERCAR CIA. LTDA.", reunida en la ciudad de Quito el día 7 de noviembre del 2011, decidió elegir a usted GERENTE de la Compañía por el período de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en el ARTÍCULO DECIMO OCTAVO de los estatutos sociales.

De conformidad con el contrato social, corresponde a usted la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente. La Compañía "MERCAR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura otorgada el 9 de mayo deL 2003 ante el Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del 2003.

Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Gómez Moral.
PRESIDENTE OCASIONAL

ACEPTO el cargo de GERENTE de "MERCAR CIA. LTDA." Para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 7 de noviembre del 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **15759** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

ING. VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
CC. 060080348-0

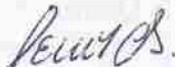
15 NOV 2011

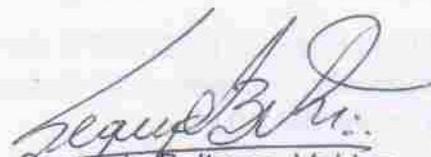
REGISTRO MERCANTIL

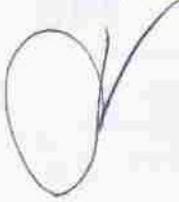


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013:

En la Ciudad de Quito, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Noruega No. 210 y Suiza, Cuarto piso, Oficina B, hoy día ocho de marzo de dos mil trece, a las diez horas, los socios señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia, titulares de dos mil quinientas participaciones sociales cada uno, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de La Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver la cesión de participaciones de los nombrados socios.- Preside la Junta General la señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia, a quien se designa Presidente ocasional, actuando como Secretario el Gerente de la Compañía señor Segundo Baltazar Valdez.- La señora Presidente ocasional solicita que por Secretaría se deje constancia de que se encuentran reunidos los dos únicos socios de la Compañía y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital social y que ellos han aceptado tratar el asunto propuesto, lo que se cumple inmediatamente por Secretaría.- Acto seguido los socios Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia solicitan que esta Junta General les autorice para ceder las dos mil quinientas participaciones sociales de las que cada uno de ellos es titular, en la siguiente forma: que la socia señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia ceda sus dos mil quinientas participaciones sociales a favor de "MERCAR CIA. LTDA."; y, el socio señor Segundo Baltazar Valdez ceda dos mil de sus participaciones sociales a favor de "MERCAR CIA. LTDA."; y, quinientas de sus participaciones sociales a favor de la señora Mayra Thalía Galarza Córdova.- Luego de las consultas y deliberaciones respectivas, la Junta General en forma unánime resuelve autorizar las cesiones de participaciones en la forma solicitada, a favor de "MERCAR CIA. LTDA" y de la señora Mayra Thalía Galarza Córdova.- No existiendo otros asuntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva y transcurrido este, se reinstala la Junta, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la Junta General siendo las diez horas veinticinco minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.


Jenny del Rocío Castillo Sarabia
PRESIDENTE OCASIONAL


Segundo Baltazar Valdez
GERENTE-SECRETARIO.



Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **DIEZ Y SEIS (16)** de **ABRIL** del año dos mil trece.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado De La Notaria Decima



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA.**, de fecha 19 de mayo del 2004, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y SEÑORA a favor de MERCAR CIA. LTDA. y MAYRA THALIA GALARZA CORDOVA, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15399
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil	
1706821434	GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA	Quito	CESIONARIO	Casado	✓
1791889614001	MERCAR CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica	✓
1705442943	CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO	Quito	CEDENTE	Casado	✓
1704931870	VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado	✓

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (SUP. ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1700 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2004,

TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

Dr. Diego J. Almeida Montero
Notario Suplente – (E)

Copia: TERCERA



1 FACTURA No. 37979.

2 ESCRITURA NÚMERO

3

4

5

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

QUE OTORGA

10

SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y

11

JENNY DEL ROCÍO CASTILLO SARABIA DE VALDEZ;

12

A FAVOR DE

13

MERCAR CIA. LTDA." y MAYRA THALÍA GALARZA CÓRDOVA

14

CUANTÍA: USD \$

15

Di 2 C. C.

16

+2
CEB

17

18

19

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito

22 Metropolitano, hoy día QUINCE DE ABRIL del año DOS MIL TRECE, ante mi

23 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de

24 la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos

25 diecisiete - DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el

26 Consejo de la Judicatura de Transición, comparecen, en calidad de cedentes los

27 cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia de

28 Valdez; y, por otra parte y en calidad de cesionarios "MERCAR CIA. LTDA.",

1 representada por su Gerente y representante legal señor In. Vicente Raúl Alarcón
2 Chacón; y, la señora Mayra Thalía Galarza Córdova, por sus propios y personales
3 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el
4 Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de
5 estado civil casados, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, en virtud de que me
6 exhibieron sus cédulas que en fotocopias debidamente certificadas agregó como
7 documentos habilitantes a este instrumento; y, me solicitan elevar a escritura pública la
8 minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: "SEÑOR
9 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de
10 participaciones sociales contenida en los siguientes términos: PRIMERA.-
11 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
12 parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny
13 del Rocío Castillo Sarabia de Valdez; y, por otra parte y en calidad de cesionarios
14 "MERCAR CIA. LTDA.", representada por su Gerente y representante legal señor In.
15 Vicente Raúl Alarcón Chacón; y, la señora Mayra Thalía Galarza Córdova, por sus
16 propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
17 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para
18 contratar y obligarse, de estado civil casados. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)
19 Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de mayo de dos mil cuatro ante el
20 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
21 Cantón el 6 de julio del mismo año, se constituyó "CONSULTING GRUVAL
22 LIMITED COMPAÑÍA LIMITADA.", con un capital social de cuatrocientos dólares
23 de los Estados Unidos de América, representados por cuatrocientas participaciones
24 sociales por valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- b) Mediante
25 escritura otorgada el seis de noviembre de dos mil seis ante el Notario Vigésimo Quinto
26 del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
27 veinte y tres de enero de dos mil siete, se aumentó el capital social de la Compañía a la
28 suma de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por cinco



1 mil participaciones sociales por valor de un Dólar cada una de ellas, de las cuales en la
2 actualidad los socios Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia son
3 titulares de dos mil quinientas participaciones sociales, cada uno de ellos.- c) La Junta
4 General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía realizada el ocho de marzo de
5 dos mil trece, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones
6 sociales que se hacen por este instrumento, como se acredita con la copia certificada del
7 acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante.
8 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:- Con los antecedentes
9 indicados, los cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo
10 Sarabia de Valdez ceden y traspasan a perpetuidad en favor de “MERCAR CIA.
11 LTDA”, sus cuatro mil quinientas participaciones sociales, por el precio de CUATRO
12 MIL QUINIENTOS DOLARES (US \$ 4.500,00); y a favor de la señora Mayra Thalía
13 Galarza Córdova, quinientas de sus participaciones sociales, por el precio de
14 QUINIENTOS DOLARES (US \$ 500,00), valores que los cedentes declaran recibir en
15 numerario y a satisfacción de la Compañía y de la señora cesionarias al momento de la
16 suscripción de este instrumento. CUARTA.- Por las cesiones de participaciones
17 anteriores, los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad en favor de la Compañía
18 Cesionaria “MERCAR CIA. LTDA.” Y de la cesionaria señora Mayra Thalía Galarza
19 Córdova, todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones
20 sociales cedidas, sin reserva ni limitación de ninguna clase. QUINTA.- En virtud de las
21 cesiones de participaciones que se hacen por este instrumento, quedan como únicos
22 socios de “CONSULTING GRUVAL LIMITED COMPAÑÍA LIMITADA.” la
23 Compañía “MERCAR CIA. LTDA.” y la señora Mayra Thalía Galarza Córdova con
24 cuatro mil quinientas; y, quinientas participaciones sociales, respectivamente. SEXTA.-
25 Los gastos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su
26 inscripción, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de sus participaciones sociales.
27 Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez
28 de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes

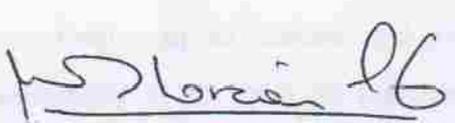
1 ratifican la minuta inserta, que se halla firmada por el DR. GUSTAVO GOMEZ
2 MORAL, con matrícula número mil trescientos cuarenta y ocho, afiliado al
3 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo; en unidad de
6 acto; y, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9 

10 ✓ SR. SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ
11 C.C. 170493187-0

12
13 

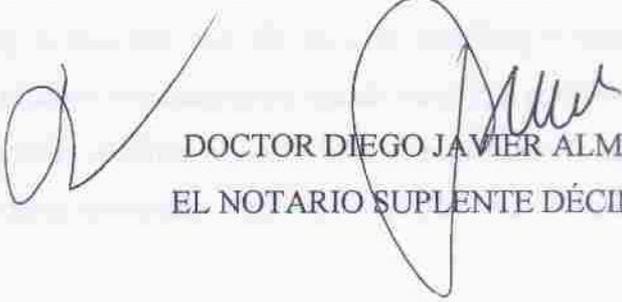
14 ✓ SRA. JENNY DEL ROCÍO CASTILLO SARABIA DE VALDEZ
15 C.C. 1705442943

16
17 

18 ✓ SR. VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
19 C.C. 0600803480

20
21 

22 ✓ SRA. MAYRA THALÍA GALARZA CÓRDOVA
23 C.C. 17068243-4

24
25
26
27 
28

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
EL NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JENNY DEL ROCHO CASTILLO

Nº 170493187-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALDEZ TRANSITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-07-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-27

Dr. Diego Almeida M.
 Notario
 Sustento (2)

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
 040 - 0141 1704931870
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



[Handwritten mark]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

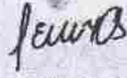
CÉDULA DE No. 170544294-3
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTILLO SARABIA
 JENNY DEL ROCIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
**SEGUNDO BALTAZAR
 VALDEZ**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO EURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARABIA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-27

DIRECTOR GENERAL  PRIMA DEL CEDULADO 

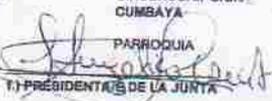




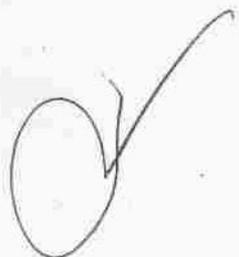
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0059 **1705442943**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO -
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA



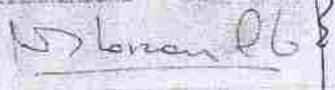



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 060080348-0

ALARCON CHACON VICENTE RAUL
 CHIMBORAZO/RIDBAMBA/LIZARZABURO

SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952
 FECHA DE EMISIÓN: 001-0189 00485
 CHIMBORAZO/RIDBAMBA
 LIZARZABURO 1952


 FIRMA DEL TITULAR



ECUA10RTAN... V233141321

MAYRA THALIA ALMEIDA M

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 0061127-0

ALARCON CHACON VICENTE RAUL
 CHIMBORAZO/RIDBAMBA/LIZARZABURO

SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952
 FECHA DE EMISIÓN: 19/06/2014

FORMAS: REN Pch 0061127


 FIRMA DEL TITULAR



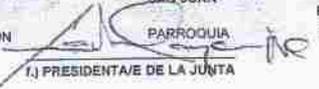



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

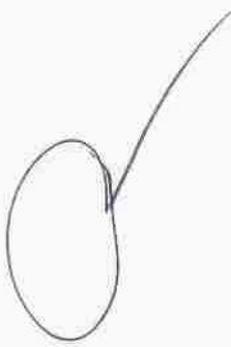
002
 002 - 0121 0600803480

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALARCON CHACON VICENTE RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA SAN JUAN
 QUITO BARRIO LAR
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 170682143-4

CEDELA DE GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

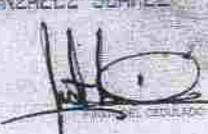
04 DE FEBRERO 1962

FECHA DE NAC. 005-1 0279 02144 F

FECH. CIVIL

PICHINCHA/QUITO SEX: F

GONZALEZ SUAREZ 1962




ECUATORIANA***** V4943V4242

CASADO VICENTE PAUL ALFREDON CHACON

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL GALARZA

ROSA CORDOVA

QUITO MUNICIPIO DE LA MADRE 11/09/2007

11/09/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2494379

Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

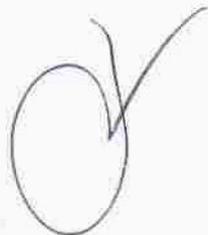
006 - 0147 1706821434

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA INAQUITO
QUITO PARRQUIA
CANTÓN 04 DE MAYO ZONA

Julia Galarza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 7 de noviembre del 2011

Señor Ingeniero
VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "MERCAR CIA. LTDA.", reunida en la ciudad de Quito el día 7 de noviembre del 2011, decidió elegir a usted GERENTE de la Compañía por el período de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en el ARTÍCULO DECIMO OCTAVO de los estatutos sociales.

De conformidad con el contrato social, corresponde a usted la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente. La Compañía "MERCAR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura otorgada el 9 de mayo deL 2003 ante el Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del 2003.

Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Gómez Moral.
PRESIDENTE OCASIONAL

ACEPTO el cargo de GERENTE de "MERCAR CIA. LTDA." Para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 7 de noviembre del 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **15759** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

ING. VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
CC. 060080348-0

15 NOV 2011

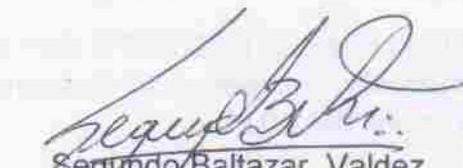
REGISTRO MERCANTIL

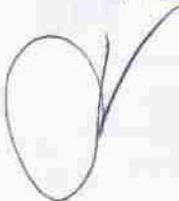


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013:

En la Ciudad de Quito, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Noruega No. 210 y Suiza, Cuarto piso, Oficina B, hoy día ocho de marzo de dos mil trece, a las diez horas, los socios señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia, titulares de dos mil quinientas participaciones sociales cada uno, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de La Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver la cesión de participaciones de los nombrados socios.- Preside la Junta General la señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia, a quien se designa Presidente ocasional, actuando como Secretario el Gerente de la Compañía señor Segundo Baltazar Valdez.- La señora Presidente ocasional solicita que por Secretaría se deje constancia de que se encuentran reunidos los dos únicos socios de la Compañía y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital social y que ellos han aceptado tratar el asunto propuesto, lo que se cumple inmediatamente por Secretaría.- Acto seguido los socios Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia solicitan que esta Junta General les autorice para ceder las dos mil quinientas participaciones sociales de las que cada uno de ellos es titular, en la siguiente forma: que la socia señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia ceda sus dos mil quinientas participaciones sociales a favor de "MERCAR CIA. LTDA."; y, el socio señor Segundo Baltazar Valdez ceda dos mil de sus participaciones sociales a favor de "MERCAR CIA. LTDA."; y, quinientas de sus participaciones sociales a favor de la señora Mayra Thalía Galarza Córdova.- Luego de las consultas y deliberaciones respectivas, la Junta General en forma unánime resuelve autorizar las cesiones de participaciones en la forma solicitada, a favor de "MERCAR CIA. LTDA" y de la señora Mayra Thalía Galarza Córdova.- No existiendo otros asuntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva y transcurrido este, se reinstala la Junta, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la Junta General siendo las diez horas veinticinco minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.


Jenny del Rocío Castillo Sarabia
PRESIDENTE OCASIONAL


Segundo Baltazar Valdez
GERENTE-SECRETARIO.



Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **DIEZ Y SEIS (16)** de **ABRIL** del año dos mil trece.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado De La Notaria Decima



ESPACIO
EN
BLANCO

A small, handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA.**, de fecha 19 de mayo del 2004, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y SEÑORA a favor de MERCAR CIA. LTDA. y MAYRA THALIA GALARZA CORDOVA, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15399
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil	
1706821434	GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA	Quito	CESIONARIO	Casado	✓
1791889614001	MERCAR CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica	✓
1705442943	CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO	Quito	CEDENTE	Casado	✓
1704931870	VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado	✓

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (SUP. ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1700 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2004,

TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

Dr. Diego J. Almeida Montero
Notario Suplente – (E)

Copia: TERCERA



1 FACTURA No. 37979.

2 ESCRITURA NÚMERO

3

4

5

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

QUE OTORGA

10

SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y

11

JENNY DEL ROCÍO CASTILLO SARABIA DE VALDEZ;

12

A FAVOR DE

13

MERCAR CIA. LTDA." y MAYRA THALÍA GALARZA CÓRDOVA

14

CUANTÍA: USD \$

15

Di 2 C. C.

16

+2
CEB

17

18

19

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito

22 Metropolitano, hoy día QUINCE DE ABRIL del año DOS MIL TRECE, ante mi

23 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de

24 la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos

25 diecisiete - DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el

26 Consejo de la Judicatura de Transición, comparecen, en calidad de cedentes los

27 cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia de

28 Valdez; y, por otra parte y en calidad de cesionarios "MERCAR CIA. LTDA.",

1 representada por su Gerente y representante legal señor In. Vicente Raúl Alarcón
2 Chacón; y, la señora Mayra Thalía Galarza Córdova, por sus propios y personales
3 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el
4 Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de
5 estado civil casados, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, en virtud de que me
6 exhibieron sus cédulas que en fotocopias debidamente certificadas agregó como
7 documentos habilitantes a este instrumento; y, me solicitan elevar a escritura pública la
8 minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: "SEÑOR
9 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de
10 participaciones sociales contenida en los siguientes términos: PRIMERA.-
11 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
12 parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny
13 del Rocío Castillo Sarabia de Valdez; y, por otra parte y en calidad de cesionarios
14 "MERCAR CIA. LTDA.", representada por su Gerente y representante legal señor In.
15 Vicente Raúl Alarcón Chacón; y, la señora Mayra Thalía Galarza Córdova, por sus
16 propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
17 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para
18 contratar y obligarse, de estado civil casados. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)
19 Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de mayo de dos mil cuatro ante el
20 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
21 Cantón el 6 de julio del mismo año, se constituyó "CONSULTING GRUVAL
22 LIMITED COMPAÑÍA LIMITADA.", con un capital social de cuatrocientos dólares
23 de los Estados Unidos de América, representados por cuatrocientas participaciones
24 sociales por valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- b) Mediante
25 escritura otorgada el seis de noviembre de dos mil seis ante el Notario Vigésimo Quinto
26 del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
27 veinte y tres de enero de dos mil siete, se aumentó el capital social de la Compañía a la
28 suma de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por cinco



1 mil participaciones sociales por valor de un Dólar cada una de ellas, de las cuales en la
2 actualidad los socios Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia son
3 titulares de dos mil quinientas participaciones sociales, cada uno de ellos.- c) La Junta
4 General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía realizada el ocho de marzo de
5 dos mil trece, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones
6 sociales que se hacen por este instrumento, como se acredita con la copia certificada del
7 acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante.
8 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:- Con los antecedentes
9 indicados, los cónyuges señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo
10 Sarabia de Valdez ceden y traspasan a perpetuidad en favor de “MERCAR CIA.
11 LTDA”, sus cuatro mil quinientas participaciones sociales, por el precio de CUATRO
12 MIL QUINIENTOS DOLARES (US \$ 4.500,00); y a favor de la señora Mayra Thalía
13 Galarza Córdova, quinientas de sus participaciones sociales, por el precio de
14 QUINIENTOS DOLARES (US \$ 500,00), valores que los cedentes declaran recibir en
15 numerario y a satisfacción de la Compañía y de la señora cesionarias al momento de la
16 suscripción de este instrumento. CUARTA.- Por las cesiones de participaciones
17 anteriores, los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad en favor de la Compañía
18 Cesionaria “MERCAR CIA. LTDA.” Y de la cesionaria señora Mayra Thalía Galarza
19 Córdova, todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones
20 sociales cedidas, sin reserva ni limitación de ninguna clase. QUINTA.- En virtud de las
21 cesiones de participaciones que se hacen por este instrumento, quedan como únicos
22 socios de “CONSULTING GRUVAL LIMITED COMPAÑÍA LIMITADA.” la
23 Compañía “MERCAR CIA. LTDA.” y la señora Mayra Thalía Galarza Córdova con
24 cuatro mil quinientas; y, quinientas participaciones sociales, respectivamente. SEXTA.-
25 Los gastos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su
26 inscripción, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de sus participaciones sociales.
27 Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez
28 de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes

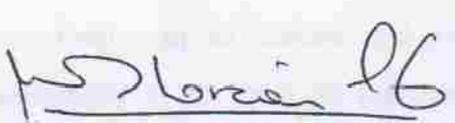
1 ratifican la minuta inserta, que se halla firmada por el DR. GUSTAVO GOMEZ
2 MORAL, con matrícula número mil trescientos cuarenta y ocho, afiliado al
3 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo; en unidad de
6 acto; y, de todo lo cual doy fe.-

7
8 
9

10 ✓ SR. SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ
11 C.C. 170493187-0

12
13 

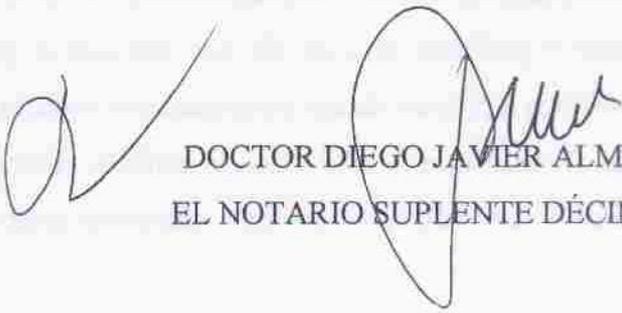
14 ✓ SRA. JENNY DEL ROCÍO CASTILLO SARABIA DE VALDEZ
15 C.C. 1705442943

16
17 

18 ✓ SR. VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
19 C.C. 0600803480

20
21 

22 ✓ SRA. MAYRA THALÍA GALARZA CÓRDOVA
23 C.C. 17068243-4

24
25
26 
27
28

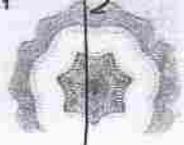
DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
EL NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO ENCARGADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JENNY DEL ROCHO CASTILLO

Nº 170493187-0





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALDEZ TRANSITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2012-07-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-27

V44244444
 Dr. Diego Almeida M.
 Notario
 Sustento (2)


 DIRECTOR GENERAL

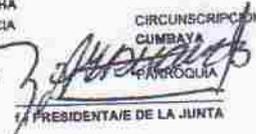

 FIRMA DEL CIUDADANO




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
 040 - 0141 1704931870
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

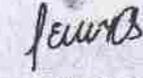
CÉDULA DE No. 170544294-3
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTILLO EURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SARABIA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-07-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-27**

DIRECTOR GENERAL:  **JEURB.**
 FIRMA DEL CEDULADO: 

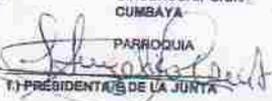


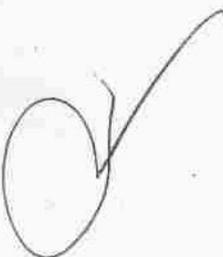



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0059 **1705442943**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO -
 CANTÓN PARROQUIA: ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

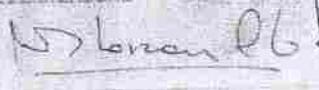




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060080348-0

ALARCON CHACON VICENTE RAUL
 CHIMBORAZO/RIBAMBA/LIJARIBURO

SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952
 FECHA DE EMISIÓN: 001-0189 00485
 CHIMBORAZO/RIBAMBA
 LIJARIBURO 1952


 FIRMA DEL TITULAR



ECUA10RTAN***** V233141321

CÉDULA DE CIUDADANÍA MAYRA THALIA ALMEIDA M

SEXO: FEMENINO INE. ELEC. 2013

NOMBRE: MAYRA THALIA ALMEIDA M
 NOMBRE DEL PADRE: JUANITA CHACON
 NOMBRE DEL PADRE DE LA MADRE: JUANITA CHACON
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970/06/20

FECHA DE EMISIÓN: 17/07/2014
 FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA: REN Pch 0061127


 FIRMA DEL TITULAR



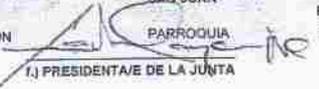


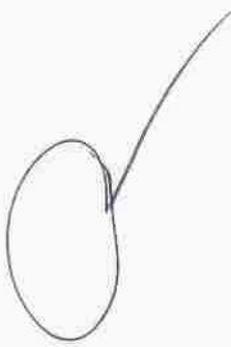

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0121 0600803480

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALARCON CHACON VICENTE RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA SAN JUAN
 QUITO BARRIO LAR
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 170682143-4

CEDULA DE GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

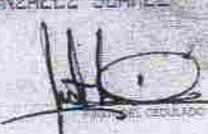
07 DE FEBRERO 1962

FECHA DE NAC. 005-1 0279 02144 F

FECH. CIVIL

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1962




EQUATORIANA***** V4943V4242

CASADO VICENTE PAUL ALBRON CHACON

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL GALARZA

ROSA CORDOVA

QUITO

QUITO

11/09/2007

FORMA No REN 2494379

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0147 1706821434

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INAKUITO

PARRQUIA
04 DE MAYO
ZONA

Julia Galarza
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Handwritten mark or signature



Quito, 7 de noviembre del 2011

Señor Ingeniero
VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "MERCAR CIA. LTDA.", reunida en la ciudad de Quito el día 7 de noviembre del 2011, decidió elegir a usted GERENTE de la Compañía por el período de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en el ARTÍCULO DECIMO OCTAVO de los estatutos sociales.

De conformidad con el contrato social, corresponde a usted la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente. La Compañía "MERCAR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura otorgada el 9 de mayo deL 2003 ante el Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del 2003.

Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Gómez Moral.
PRESIDENTE OCASIONAL

ACEPTO el cargo de GERENTE de "MERCAR CIA. LTDA." Para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 7 de noviembre del 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **15759** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

ING. VICENTE RAÚL ALARCÓN CHACÓN
CC. 060080348-0

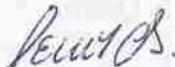
15 NOV 2011

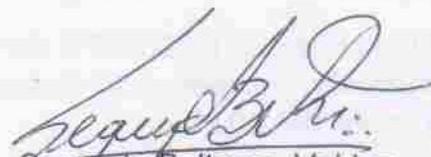
REGISTRO MERCANTIL

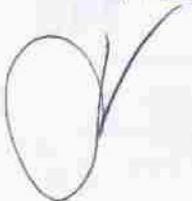


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013:

En la Ciudad de Quito, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Noruega No. 210 y Suiza, Cuarto piso, Oficina B, hoy día ocho de marzo de dos mil trece, a las diez horas, los socios señores Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia, titulares de dos mil quinientas participaciones sociales cada uno, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de La Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver la cesión de participaciones de los nombrados socios.- Preside la Junta General la señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia, a quien se designa Presidente ocasional, actuando como Secretario el Gerente de la Compañía señor Segundo Baltazar Valdez.- La señora Presidente ocasional solicita que por Secretaría se deje constancia de que se encuentran reunidos los dos únicos socios de la Compañía y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital social y que ellos han aceptado tratar el asunto propuesto, lo que se cumple inmediatamente por Secretaría.- Acto seguido los socios Segundo Baltazar Valdez y Jenny del Rocío Castillo Sarabia solicitan que esta Junta General les autorice para ceder las dos mil quinientas participaciones sociales de las que cada uno de ellos es titular, en la siguiente forma: que la socia señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia ceda sus dos mil quinientas participaciones sociales a favor de "MERCAR CIA. LTDA."; y, el socio señor Segundo Baltazar Valdez ceda dos mil de sus participaciones sociales a favor de "MERCAR CIA. LTDA."; y, quinientas de sus participaciones sociales a favor de la señora Mayra Thalía Galarza Córdova.- Luego de las consultas y deliberaciones respectivas, la Junta General en forma unánime resuelve autorizar las cesiones de participaciones en la forma solicitada, a favor de "MERCAR CIA. LTDA" y de la señora Mayra Thalía Galarza Córdova.- No existiendo otros asuntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva y transcurrido este, se reinstala la Junta, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la Junta General siendo las diez horas veinticinco minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.


Jenny del Rocío Castillo Sarabia
PRESIDENTE OCASIONAL


Segundo Baltazar Valdez
GERENTE-SECRETARIO.



Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **DIEZ Y SEIS (16)** de **ABRIL** del año dos mil trece.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado De La Notaria Decima



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA.**, de fecha 19 de mayo del 2004, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y SEÑORA a favor de MERCAR CIA. LTDA. y MAYRA THALIA GALARZA CORDOVA, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15399
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil	
1706821434	GALARZA CORDOVA MAYRA THALIA	Quito	CESIONARIO	Casado	✓
1791889614001	MERCAR CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica	✓
1705442943	CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO	Quito	CEDENTE	Casado	✓
1704931870	VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado	✓

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (SUP. ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1700 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2004,

TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

